|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: ADM 1** | **Documento C24/46-S** |
| **3 de mayo de 2024** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| PASIVO DEL SEGURO MÉDICO DESPUÉS DEL SERVICIO (ASHI) | |
| **Finalidad (Objetivo)**  En el presente documento se presenta la situación del pasivo del seguro médico después del servicio (ASHI) al 31 de diciembre de 2023, en consonancia con la solicitud formulada por el Consejo en su reunión de 2014 de que se le presentaran informes anuales de la UIT sobre el pasivo del ASHI.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **tomar nota** del presente documento.  **Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**  N/A.  **Repercusiones financieras**  Con cargo al presupuesto asignado para 2024-2025.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencias**  *Documento* [*C23/46*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0046/es) *y* [*Decisión 5*](https://staging.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/DEC-005-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022)* | |

# 1 Introducción

1.1 En 2010, los activos netos de la UIT han pasado de un saldo positivo a un saldo negativo debido a la forma en que las obligaciones del seguro médico después del servicio (ASHI) se tratan con arreglo a las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), que exigen el reconocimiento obligatorio del valor presente de la obligación futura.

1.2 El programa ASHI autofinanciado, creado en 1967, permite a los empleados con derecho a ello a conservar su seguro médico tras la jubilación. El número creciente de jubilados afiliados y el aumento constate de los gastos médicos han elevado notablemente los costes del programa, que comparten la Unión y el personal.

1.3 El pasivo del ASHI se calcula como el valor actual de lo que la UIT debería abonar en caso de cese de actividad a la fecha de cierre. Si bien esta situación es muy improbable, la Unión está tratando de aumentar la cobertura del fondo y reducir así las obligaciones conexas. Se han tomado las medidas indicadas en la sección 4 para tratar de que el plan de seguro médico vuelva a registrar superávit con el fin de poder garantizar una cobertura basada en los ingresos corrientes y atribuir recursos disponibles para financiar el pasivo actuarial de obligaciones futuras.

# 2 Plan médico de salud en vigor en la UIT

2.1 Desde enero de 2020, la UIT forma parte de la Mutualidad de Seguros del Personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (UNSMIS). Unirse al plan de salud UNSMIS presenta ventajas evaluadas tanto para el personal como para la UIT, ya que la tasa de contribución ha disminuido, se ha eliminado la franquicia, y la magnitud de este plan también da a la UIT la ventaja de un enfoque a largo plazo. La UNSMIS agrupa a varias organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, y proporciona cobertura al personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

2.2 El plan de la UNSMIS se basa en una contribución salarial del 3,4% establecida en la UIT a partir del 1 de enero de 2020. El seguimiento de la contención de los costes está gestionado por el Comité Ejecutivo de UNSMIS, del que la UIT es miembro.

2.3 Al adherirse al plan UNSMIS en 2020, la UIT comenzó a pagar una contribución anual extraordinaria de 1,6 millones USD para compensar el impacto que la llegada de población de la UIT tuvo en el plan general. Esos pagos finalizarán en 2032.

# 3 Evolución del pasivo del ASHI en 2022

3.1 La evolución del pasivo del ASHI desde 2010 se ha traducido en unos activos netos cada vez más negativos a medida que se registraban las pérdidas actuariales en los activos netos en su totalidad. A finales de 2023, el pasivo del ASHI aumentó en 31,2 millones CHF como consecuencia de la variación de la tasa de descuento, que pasó de un 2,5% en 2023 al 1,90% en 2024, y del cambio de las hipótesis.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Importes de los compromisos correspondientes al Plan ASHI al 31 de diciembre en el Estado de la situación financiera (en miles de francos suizos) | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Saldo al 31 de diciembre | 344 102 | 545 636 |
| Total de los gastos reconocidos en el estado del rendimiento financiero | 18 654 | 22 388 |
| Pérdidas actuariales reconocidas en los activos netos | 19 524 | (215 510) |
| Contribuciones durante el ejercicio | (7 009) | (8 412) |
| Importe de los compromisos correspondientes al Plan ASHI al 31 de diciembre | 375 271 | 344 102 |

3.2 En el cuadro siguiente se detallan los gastos del ASHI reconocidos en el estado financiero.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Importes contabilizados en el estado del rendimiento financiero (en miles de francos suizos) | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Actualización de los compromisos e importe de las contribuciones del ejercicio |  |  |
| Costes de servicio | 10 165 | 19 685 |
| Cargas financieras | 8 489 | 2 703 |
| Total | 18 654 | 22 388 |

3.3 Los costes de servicio representan el aumento en el valor actual de la obligación por prestaciones definidas resultante del servicio prestado por los empleados en el periodo actual.

3.4 A raíz de una decisión del Grupo Especial de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad, desde 2016 todos los organismos de las Naciones Unidas han armonizado todas las hipótesis relativas a la valoración del ASHI.

3.5 Entre los supuestos que se tienen en cuenta en la valoración actuarial, la tasa de descuento (basada en el rendimiento de las obligaciones corporativas AA), el incremento de los costes médicos y el aumento de los salarios son los factores que más incidencia tienen. El descenso de la tasa de descuento o el incremento de los costes médicos se traducen en un aumento del pasivo del ASHI, mientras que el incremento salarial tiene como consecuencia un aumento de las contribuciones de los miembros y de la UIT, y del apoyo a la financiación del pasivo del ASHI.

3.6 En la valoración del ASHI se utilizan dos categorías de supuestos, demográficos y financieros. En 2023, la tasa de descuento se redujo del 2,5 por ciento al 1,90 por ciento, lo que provocó una pérdida actuarial de 24,6 millones CHF en 2023, en comparación con una ganancia actuarial de 133,6 millones CHF en 2022. Un segundo elemento con un impacto significativo en el pasivo de ASHI, es el cambio en los supuestos demográficos. Un análisis de los datos proporcionados por UNSMIS mostró una disminución de la ganancia actuarial de 80,8 millones CHF en 2022 a 0,57 millones CHF en 2023.

3.7 Habida cuenta de cómo se calcula, el pasivo ASHI es volátil por naturaleza. Como se muestra en el siguiente cuadro, en 2022 alcanzó su nivel más bajo en diez años y, debido principalmente a la disminución de la tasa de descuento, el pasivo del ASHI volvió a aumentar en 2023.

3.8 A pesar de esta disminución de la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2023, el pasivo del ASHI ha disminuido un 40,6% en comparación con 2020.

3.9 En el cuadro siguiente se muestra la evolución de estos supuestos y del pasivo ASHI.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Tipo de descuento | 1,20% | 0,60% | 0,20% | 0,50% | 2,50% | 1,90% |
| Incremento de los gastos médicos | *3,90%* | *3,00%* | *2,80%* | *2,50%* | *2,80%* | *2,60%* |
| Aumento de los salarios  Pasivo del ASHI al final del ejercicio | *3,50%* | *3,00%* | *3,00%* | *3,00%* | *3,00%* | *3,10%* |
| *552 240* | *611 896* | *631 870* | *564 636* | *344 102* | *375 271* |

# 4 Medidas adoptadas

4.1 Desde 2010, la financiación del pasivo actuarial del ASHI ha sido objeto de preocupación. Se han adoptado medidas para garantizar la financiación constante de las prestaciones del seguro médico sobre la base de los ingresos corrientes, así como la financiación a largo plazo del pasivo del ASHI acumulado.

4.2 Cabe señalar que la estimación de las contribuciones de la UIT al seguro médico para los funcionarios en activo y jubilados se incluye en el presupuesto bienal presentado al Consejo.

Creación de fondos para la financiación a largo plazo del pasivo actuarial del ASHI

4.3 Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo ASHI ascendía a 14 millones CHF. Desde su creación en 2013, se han aportado al fondo 8 millones CHF de conformidad con diversas Resoluciones presupuestarias, y otros 6 millones CHF procedentes del superávit de la ejecución presupuestaria.

4.4 La magnitud de las obligaciones del ASHI y las actuales restricciones presupuestarias no permiten por ahora financiar más rápido las obligaciones del ASHI. Por consiguiente, la evolución del pasivo del ASHI se seguirá vigilando de cerca.

4.5 A fin de ayudar a las organizaciones de las Naciones Unidas a financiar su pasivo a largo plazo, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el seguro médico después del servicio, creado por la Secretaria General de las Naciones Unidas, ha propuesto a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) la creación de una reserva financiera específica para cada organización, que se financiará mediante una contribución del 5,35 por ciento de la masa salarial de los funcionarios contratados a partir del 1 de enero de 2022.

4.6 Aún está pendiente una decisión final de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la propuesta del Grupo de Trabajo no ha sido implementada.

4.7 La DCI ha examinado el ASHI para todas las organizaciones de las Naciones Unidas. El presente Informe contiene algunas recomendaciones y la Dirección de la UIT está estudiando actualmente su aplicación.

# 5 Conclusión

5.1 Independientemente del plan médico, la financiación de las obligaciones del ASHI sigue siendo un problema para muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El informe publicado por el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio todavía no ha sido examinado por la Asamblea General. La UIT seguirá prestando gran atención al estudio de ese informe y a las recomendaciones que de él se deriven.

5.2 La UIT seguirá examinando opciones para cubrir el pasivo del ASHI.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_